



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12036

04/05/2017

32646

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el gasto aludido por Su Señoría es cierto, si bien hay que tener en cuenta que ese gasto no es habitual y responde a vehículos que prestan servicio en poblaciones con demarcación rural, lo que implica circulación por caminos, senderos y pistas forestales que conlleva un mayor desgaste y, a su vez, son vehículos con un kilometraje y una antigüedad elevada que adolecen de averías graves (reparaciones generales de motor, embragues, caja de cambios, etc.).

Por último, cabe señalar que desde la Dirección General de la Guardia Civil no se ha dado orden alguna para que los nuevos vehículos sean usados por los Comandantes de Puesto.

Madrid, 7 de julio de 2017